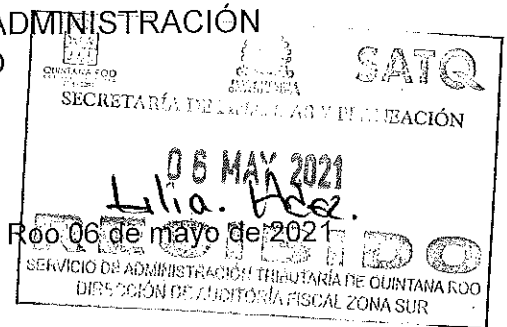


COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

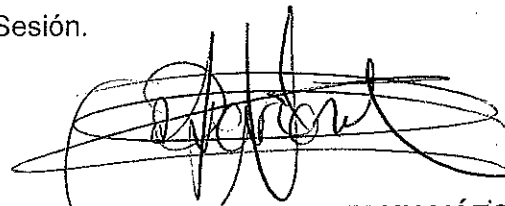
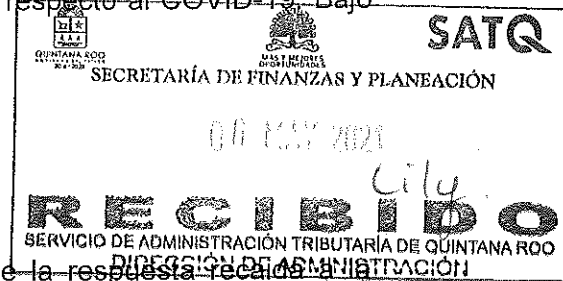
Chetumal, Quintana Roo 06 de mayo de 2021



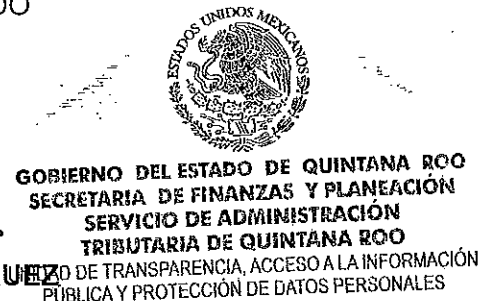
Con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en relación con el Artículo 10 fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a la primera Sesión Extraordinaria del año, a celebrarse el próximo viernes 07 de mayo del 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este Órgano, ubicado en la calle Av. 5 de Mayo, esquina Zaragoza No. 75 Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77028, en esta Ciudad de Chetumal Quintana Roo, observando en todo momento las medidas de higiene y seguridad implementadas respecto al COVID-19. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión
3. Presentación, análisis, revisión y resolución sobre de la respuesta recibida a la solicitud de derecho ARCO, respecto a la rectificación de datos manifestada en la solicitud con folio 00172421 del sistema INFOMEXQROO
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.



LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2021

07 de mayo de 2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día viernes siete de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Juntas de este Órgano, ubicado en la calle Av. 5 de Mayo, esquina Zaragoza No. 75 Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77028, en esta Ciudad de Chetumal Quintana Roo, los ciudadanos Licenciada Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta; Licenciada Sara Margarita Constantino Boyer, Directora de Administración y Secretaria; Licenciado Carlos Amaro Torres, Subdirector de Recaudación Zona Sur y suplente del Vocal Carlos Ortíz Álvarez; el Licenciado Daniel Robertos Cetina, Director de Auditoría Fiscal Zona Sur y suplente del Vocal Jaime Manuel Zetina González, la Licenciada Esther Xochitl Olivares Alvarado, Directora de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal, suplente del Vocal Jonás Alberto Ascencio Suárez, a efecto de celebrar la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión
3. Presentación, análisis, revisión y resolución sobre de la respuesta recaída a la solicitud de derecho ARCO, respecto a la rectificación de datos manifestada en la solicitud con folio 00172421 del sistema INFOMEXQROO
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretario, Licenciada Sara Margarita Constantino Boyer, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciada **Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta.
Presente.

Licenciado **Carlos Amaro Torres**, Subdirector de Recaudación Zona Sur y suplente del Vocal Carlos Ortíz Álvarez.
Presente.

Licenciado **Daniel Robertos Cetina**, Director de Auditoría Fiscal Zona Sur y suplente del Vocal Jaime Manuel Zetina González.
Presente.

Licenciada **Esther Xochitl Olivares Alvarado**, Directora de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal, suplente del Vocal Jonás Alberto Ascencio Suárez.
Presente.

Licenciada **Sara Margarita Constantino Boyer**, Directora de Administración y Secretaria.
Presente.

**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2021

07 de mayo de 2021

Secretaria, Sara Margarita Constantino Boyer.- Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 segundo párrafo y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Presidenta Mariana Elizabeth Uh Vázquez.- Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria, Sara Margarita Constantino Boyer.- Como punto número dos del orden del día, relativo a la Declaración de la Instalación de la Sesión, a cargo de la Presidenta.

Presidenta Mariana Elizabeth Uh Vázquez.- En virtud del punto anterior, siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretario.

3.- Secretaria, Sara Margarita Constantino Boyer.- El siguiente punto del orden del día, es el número tres, Presentación, análisis, revisión y resolución sobre de la respuesta recaída a la solicitud de derecho ARCO, respecto a la rectificación de datos manifestada en la solicitud con folio 00172421 del sistema INFOMEXQROO.

Con fecha seis de mayo del presente año, la Dirección Estatal de Recaudación, envió a este Comité de Transparencia el oficio SEFIPLAN/SATQ/DER/SDRZS/0854/V/2021, la solicitud de aprobación de la respuesta recaída a la solicitud de rectificación de datos bancarios del trámite iniciado de solicitud de devolución de pago de lo indebido para dar atención al folio 00172421 del sistema INFOMEXQROO.

Licenciado **Carlos Amaro Torres**, Subdirector de Recaudación Zona Sur y suplente del Vocal Carlos Ortíz Álvarez.- El día trece de abril de dos mil veintiuno, la Unidad de Transparencia de este Órgano envió a la Dirección Estatal de Recaudación el oficio SEFIPLAN/SATQ/UTAIPPDP/052/IV/2021 mediante el cual nos solicita información para dar respuesta a la solicitud con número de folio 00172421 del sistema INFOMEXQROO, en la que se requirió la siguiente información:

“Hago uso de este medio para solicitar información acceso y rectificación competente a una (Solicitud de Devolución de Pago de lo Indebido) a nombre de MIGUEL ANGEL CHI MARRUFO con concepto de pago TENENCIA VEHICULAR, en relación con el artículo 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Se anexa pdf con mas información y el formato de solicitud entregado el 19 de febrero del 2020.

Anexó Identificación Oficial anverso y reverso acreditando mi personalidad así como un documento con la siguiente información

Hago uso de este medio para solicitar información competente a una (Solicitud de Devolución de Pago de lo Indebido) a nombre de MIGUEL ANGEL CHI MARRUFO con concepto de pago TENENCIA VEHICULAR, en relación con el artículo 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos

**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2021

07 de mayo de 2021

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

El día 19 de Febrero del 2020 se remite la Solicitud de Devolución de Pago de lo Indebido en las oficinas que ocupa la Dirección de Recaudación de Othon P. Blanco.

En el mes de Septiembre la Dirección de Recaudación se comunicó, solicitando de nueva cuenta la solicitud ya que me comentaron que las firmas de la solicitud con la INE no coincidían y remite de nueva cuenta el documento, únicamente que en esta ocasión se negaron a sellarme de recibido.

Me proporcionaron el siguiente número telefónico para revisar en qué proceso iba la solicitud (983) 835 13 50 EXT: 400005 sin que nadie me contestara.

De acuerdo al Registro de Trámites y Servicios Públicos de las Instituciones Gubernamentales (RETYS) el plazo de respuesta es de 3 meses. (El proceso ya va a cumplir un año)
Requiero información del proceso en el que se encuentra la solicitud, y saber en qué fecha se realizará el pago.

De igual manera he querido comunicarme para modificar los datos bancarios ya que los plasmados en la solicitud ya no se encuentran vigentes, Así que de acuerdo al artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, solicité la rectificación o corrección de mis datos personales a dicha solicitud.

Así mismo se anexa el formato de solicitud entregado el 19 de febrero del 2020."

Para dar respuesta a la solicitud de derecho ARCO con número de folio 00172421, la Dirección Estatal de Recaudación, área responsable de concentrar y resguardar la información solicitada, informa a este Comité de Transparencia, que parte de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Quintana Roo que establece que cuando las disposiciones aplicables a determinados tratamientos de datos personales establezcan un trámite o procedimiento específico para solicitar el ejercicio de los derechos ARCO, el Responsable deberá informar al titular sobre la existencia del mismo, en un plazo no mayor a cinco días siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, a efecto de que este último decida si ejerce sus derechos a través del trámite específico, o bien, por medio del procedimiento que el Responsable haya institucionalizado para la atención de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO conforme a las disposiciones establecidas en este Capítulo.

De lo anterior, es importante mencionar que el trámite al que hace referencia se encuentra previsto en el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente PROCEDIMIENTO:

- 1.- Entrar a la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo:
<http://www.satq.qroo.gob.mx/>
- 2.-Una vez ingresado a la página seleccione el apartado CIUDADANO.
- 3.- Seleccione la opción DESCARGAS.
- 4.- En descargas, seleccione la opción FORMATO DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PAGO DE LO INDEBIDO.
http://www.satq.qroo.gob.mx/descargas/PAGO_DE_LO_INDEBIDO.pdf

**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2021

07 de mayo de 2021

5.- Llenar el formato directamente en la computadora, requisitar cada uno de los campos con los datos que se solicitan, así como marcar con una "x" la documentación comprobatoria según sea aplicable para persona física o moral.

Documentación comprobatoria:

- Copia de la identificación oficial con fotografía de la persona cuyo nombre apareciere en el comprobante de pago
- Copia del poder notarial del representante legal, copia de la identificación oficial con fotografía del representante legal
- Comprobante(s) de pago(s) en la Dirección de Recaudación, de institución bancaria autorizada o en línea
- Constancia de no recepción del servicio emitida por la oficina correspondiente (en caso de pago de derechos)
- Copia del último estado de cuenta con RFC, Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) y número de cuenta del banco
- Copia de la constancia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) (no aplica para este caso)

6.- Una vez llenado el **FORMATO DE SOLICITUD DE DEVOLUCION DE PAGO DE LO INDEBIDO**, imprimir en tres tantos, firmarlos, anexar la documentación comprobatoria y presentarlos ante la Dirección de Recaudación del municipio en el cual se encuentre domiciliado su establecimiento (Los domicilios de las Direcciones de Recaudación las puede consultar en el siguiente Link. <http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29>) a efecto de continuar con el trámite en comento.

Secretaria, Sara Margarita Constantino Boyer.- Someto a votación de los integrantes de este Comité la propuesta de la Dirección Estatal, para dar atención a la solicitud de información con folio 00172421 del sistema INFOMEXQROO.

Presidenta Mariana Elizabeth Uh Vázquez.- A favor.

Carlos Amaro Torres, Subdirector de Recaudación Zona Sur y suplente del Vocal Carlos Ortiz Álvarez.- A favor.

Daniel Robertos Cetina, Director de Auditoría Fiscal Zona Sur y suplente del Vocal Jaime Manuel Zetina González.- A favor.

Esther Xochitl Olivares Alvarado, Directora de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal, suplente del Vocal Jonás Alberto Ascencio Suárez.- A favor.

La suscrita Secretaria Sara Margarita Constantino Boyer.- A favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	Con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales En
----------------	---

**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2021

07 de mayo de 2021

<p>EXT- 1/CT/07/05/21.01</p>	<p>Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, el Comité de Transparencia de ESTE Órgano Desconcentrado confirma por unanimidad el proyecto de respuesta de la Dirección Estatal de Recaudación. Lo anterior, para dar atención a la solicitud 00172421 del sistema INFOMEXQROO. Rectificación de datos bancarios de la Solicitud de devolución de pago de lo indebido.</p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a la solicitud de información en comentó, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>
---	--

4. Secretaria, Sara Margarita Constantino Boyer.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los integrantes del Comité se pronunciaron en los siguientes términos:

Presidenta Mariana Elizabeth Uh Vázquez.- A favor.

Carlos Amaro Torres, Subdirector de Recaudación Zona Sur y suplente del Vocal Carlos Ortíz Álvarez.- A favor.

Daniel Robertos Cetina, Director de Auditoría Fiscal Zona Sur y suplente del Vocal Jaime Manuel Zetina González.- A favor.

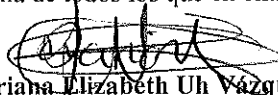
Esther Xochitl Olivares Alvarado, Directora de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal, suplente del Vocal Jonás Alberto Ascencio Suárez.- A favor.


La suscrita Secretaria Sara Margarita Constantino Boyer.- A favor.

<p>Acuerdo EXT- 1/CT/07/05/21.01</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno.</p>
---	---

Presidenta Mariana Elizabeth Uh Vázquez.- Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretaria, Sara Margarita Constantino Boyer.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas del día viernes 07 de mayo de dos mil veintiuno. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Presidenta

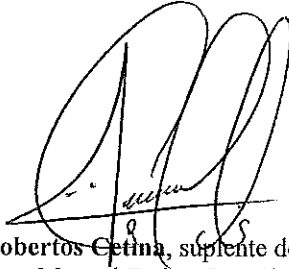

Sara Margarita Constantino Boyer
Secretaria


Carlos Amaro Torres, suplente del Vocal
Carlos Ortíz Álvarez

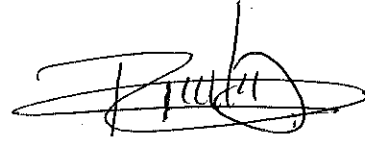
**Comité de Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo**

Acta de Sesión Extraordinaria 01/2021

07 de mayo de 2021



Daniel Robertos Cetina, suplente del Vocal
Jaime Manuel Zetina González.



Esther Xochitl Olivares Alvarado,
suplente del Vocal Jonás Alberto Ascencio
Suárez.

El que suscribe; Licenciada Sara Margarita Constantino Boyer; Secretaria en la sesión cuya Acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en su primera sesión extraordinaria de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno; y consecuentemente se firmó la misma.